

HECHO ESENCIAL

Polla Chilena de Beneficencia S.A. Inscripción en el Registro de Valores N° 395

Santiago, septiembre 07 de 2010

Señor
Fernando Coloma Correa
Superintendente
Superintendencia de Valores y Seguros
Presente

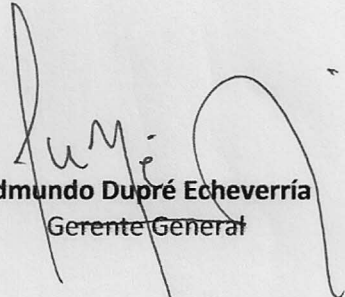
De conformidad con lo prescrito por la Norma de Carácter General N° 30, por la Circular N° 1737 de fecha 13 de enero de 2005 y por la Norma de Carácter General N° 284 de 10 de marzo de 2010, de esa Superintendencia de Valores y Seguros, encontrándome facultado al efecto por el Directorio de Polla Chilena de Beneficencia S.A. ("Polla Chilena"), comunico la siguiente información, en carácter de esencial:

Que con fecha 7 de septiembre de 2010, a las 12.00 horas, en las oficinas de la empresa ubicadas en calle Compañía N° 1085, octavo piso, de la comuna de Santiago, se llevó a cabo la 7ª Junta Extraordinaria de Accionistas de Polla Chilena de Beneficencia S.A. con la asistencia de representantes de ambos accionistas de la sociedad (Corporación de Fomento de la Producción y Tesorería General de la República).

Informo además a Ud. que en ella se acordó la disminución del capital suscrito y pagado de la sociedad a título de retiro de capital, en \$2.000.000.000.-, que se devolverá a los accionistas en dinero efectivo, en proporción a sus derechos y bajo las demás modalidades que acordó la Junta.

Por lo tanto, se acordó la disminución del capital de la sociedad, que según el balance terminado el 31 de diciembre de 2009, aprobado por la Vigésima Junta Ordinaria de Accionistas, ascendía a \$ 5.252.260.128.- dividido en 2.500 acciones nominativas, de una misma serie, sin valor nominal y sin privilegio alguno, en \$2.000.000.000.-, ascendiendo por tanto el capital suscrito y pagado de la sociedad luego de la disminución de capital propuesta, a la suma de \$3.252.260.128.- dividido en 2.500 acciones nominativas, de una misma serie, sin valor nominal y sin privilegio alguno.

Atentamente,


Edmundo Dupré Echeverría
Gerente General

